



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE SEÑALIZACION VERTICAL Y OTROS ELEMENTOS DE CONTENCIÓN Y COMPLEMENTARIOS.

1.- OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto definir las características técnicas que han de regir el suministro de señalización vertical y elementos de contención y complementarios, destinados a la ordenación del tráfico, para realizar las modificaciones y reformas circulatorias aprobadas por el Ayuntamiento para aumentar la fluidez del tráfico y obtener una mayor seguridad vial.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 9.3.a) del TRLCSP, el adjudicatario queda obligado a entregar una pluralidad de bienes que respondan a las especificaciones técnicas que se contienen en este Pliego, de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total quede definida con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del Ayuntamiento de Calvià.

2.- IMPORTE DE LA LICITACIÓN

Los presupuestos máximos, por anualidades, son los que se señalan a continuación:

2017	15.000,00 €
2018	40.000,00 €
2019	25.000,00 €

Los licitadores deberán presentar una lista de precios unitarios relativa a la gama de señales que esté en condiciones de ofertar. Dicha lista de precios estará compuesta por tantos apartados como tipos de señales se indican en el punto siguiente.

La cantidad efectiva de unidades a suministrar de cada tipo de material estará supeditado a las necesidades reales del Ayuntamiento. En consecuencia, respetando en todo caso el importe global total del contrato, el Ayuntamiento podrá adquirir o no todos los tipos de señales y materiales previstos, determinando su número en función de las necesidades municipales.

El Ajuntament de Calvià se reserva la posibilidad de rechazar total o parcialmente el suministro, en caso de que las baldosas suministradas no reúnan las condiciones necesarias para su uso.

3.- SEÑALES CHAPA DE ACERO

La lista completa de materiales a ofertar estará compuesta por los siguientes apartados, en la que se indican los precios máximos por unidad (IVA no incluido):

		Precio máximo (€)			
TIPO SEÑAL	DIMENSIONES	NORMAL	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
advertencia de peligro	70	38.71	52.77	69.83	102.36
	90	52.46	41.41	90.45	134.59

		Precio máximo			
TIPO SEÑAL	DIMENSIONES	NORMAL	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
prohibición restricción obligación	Ø 60	43.76	64.99	99.91	145.35
	Ø 90	88.40	127.93	153.40	252.18



Precio máximo

TIPO SEÑAL	DIMENSIONES	NORMAL	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
prioridad.	60	47.60	84.93	101.64	151.90
	90	95.88	153.63	185.52	279.17

Precio máximo

TIPO SEÑAL	DIMENSIONES	NORMAL	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Indicaciones generales	40 X 40	31.19	41.47	58.07	81.59
	60 X 60	50.47	59.71	99.81	147.74
	90 X 90	131.35	168.29	202.61	285.26
	120 X 120	184.17	236.36	284.39	432.60

Precio máximo

TIPO SEÑAL	DIMENSIONES	NORMAL	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Señales de carriles	40 X 60	48.03	58.57	79.04	107.85
	60 X 90	105.76	131.55	137.10	175.64
	60 X 120	122.95	142.98	154.40	192.89
	90 X 135	194.18	228.31	274.37	396.04

Precio máximo

TIPO SEÑAL	DIMENSIONES	NORMAL	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Señal de servicio	90 X 90	131.35	139.98	159.67	169.16
	135 X 90	140.50	147.64	166.79	176.38
	60 X 60	49.11	57.74	77.13	87.12
	60 X 90	91.64	99.92	119.84	129.53

Precio máximo

TIPO SEÑAL	DIMENSIONES	NORMAL	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Informativas, orientación, dirección, confirmación	25 x 70	50.44	59.96	78.18	87.19
	25 x 95	63.77	73.26	90.45	100.18
	25 x 120	75.59	85.17	104.15	112.60
	30 x 70	59.68	72.12	90.93	99.27
	30 x 95	76.26	83.79	103.11	112.60
	30 x 120	89.97	99.65	118.44	126.74
	30 x 170	117.77	127.45	146.12	154.59
	40 x 70	71.75	81.34	98.93	107.56
	40 x 95	86.42	96.06	115.52	124.82
	40 x 120	101.86	110.25	129.42	139.49
	40 x 170	132.79	142.31	161.01	169.73
	55 x 70	103.59	113.55	131.77	140.93
	55 x 95	117.77	127.07	145	153.60



	55 x 120	138.81	147.85	166.38	175.87
	55 x 145	159.18	168.68	186.55	197.44
	55 x 170	179.70	189.86	199.79	209.52

Precio máximo

TIPO SEÑAL	DIMENSIONES	NORMAL	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Paneles complementarios (s-800,810,821,820,830,840,850,851,852,853,560,870,900,910)	30 x 15	7,72	21,37	40,45	49,8
	40 x 20	7,15	21,04	39,32	48,89
	60 x 20	7,14	20,08	38,9	38,54
	60 x 30	32,24	41,75	60,61	68,28
	85 x 20	38,36	47,94	67,12	86,32
	60 x 40	49,11	58,72	77,87	87,28
	90 x 30	76,71	86,3	105,93	115,52

Precio máximo

TIPO SEÑAL	DIMENSIONES	NORMAL	NIVEL I	NIVEL II
Señalización informativa urbana (A.I.M.P.E.).	70 x 20	40.79	63.07	74.75
	100 x 20	52.49	73.86	85.80
	125 x 25	61.26	86.52	100.23
	150 x 30	94.04	122.36	142.99
	175 x 35	113.07	162.55	200.84
	200 x 40	147.68	199.93	236.02

ELEMENTO	Elemento	Precio máximo
Barreras de seguridad.	Tramo de 4ml	12,65
	Terminal cola de pez	14,57
	Topo final retorno	33,17
	CPN100 de 1.5m	18,79
	CPN120 de 1.5m	19,65
	Poste tubular de 120x55x1500mm	23,49
	Poste tubular de 120x55x2000mm	31,59
	Conector c-132 para poste tubular	3,25
	Juego tornillería (8 +1+5)	5,31
	Juego tornillería (8 +1+3)	5,31
	Captafaro bionda reflectante 2 caras (rojo y blanco)	6,37
Protector poste tubular	2,25	

Precio máximo

TIPO SEÑAL	DIMENSIONES	NORMAL	NIVEL I	NIVEL II
Paneles direccionales fijos	80 x40	52.92	59,72	88.39
	165 x45	95.48	112.64	152.07

Precio máximo

ELEMENTO	DIMENSIONES	NIVEL II
delineadores.	1350	15.77



1550	16.88
------	-------

Precio
máximo

ELEMENTO	DIMENSIONES	NIVEL III
Balizas bifurcación	n-120	311.57
	n-180	480.82

ELEMENTO	TIPO	PRECIO MÁXIMO
barandillas contención vehículos en aceras	1.3m ø 40mm amarillo	23,01
	0.75M Ø 40MM AMARILLO	18,43
	0.75M Ø 40MM PLACA MINUSVÁLIDO	19,6
	500x400 Ø50mm galvanizada	10,59
	500x400 Ø50mm amarillo	16,34
	1100 x 450 Ø 50mm galvanizada	18,17
	1100 x 450 Ø 50mm amarillo	30,15
	1100 x 450 Ø 50mm dos colores	43,25

ELEMENTO	DIMENSIONES	Precio máximo
Aparcamiento bici-ciclomotor	2 plazas	79.01
	6 plazas	124.23

ELEMENTO	DIMENSIONES	Precio máximo
Espejos convexos tráfico	Acrílico Ø 60cm.. Irrompible.	165.20
	Acrílico Ø 70cm. Irrompible.	181.72
	Acrílico Ø 80cm. Irrompible.	191.78
	Acrílico Ø 90cm. Irrompible.	149.20
	Soporte móvil espejo	10,12
	Poste especial espejo	58.43
	Juego abrazaderas para espejo en poste Ø60cm	01/09/83

ELEMENTO	DIMENSIONES	Precio máximo
Banderolas- báculos	Poste tipo báculo 1 módulo tubo Ø50mm (i/omegas)	38.87
	Poste tipo báculo 2 módulo tubo Ø50mm (i/omegas)	201.40
	Poste tipo báculo 3 ó más módulos tubo Ø50mm (i/omegas)	316.79
	Poste tipo báculo 3 ó más módulos tubo Ø50mm (i/omegas), en cruz	316.21

ELEMENTO	TIPO	Precio máximo (€/ml)
Poste metálico tubular galvanizado	80 x 40x 2	4,38



4.- SEÑALES DE ALUMINIO

Los elementos y tipos a ofertar utilizando aluminio serán los mismos que los ofertados con material de chapa y los precios máximos indicados para este tipo de señales serán los indicados en el apartado anterior incrementados en un 10,26%.

Dichos precios unitarios vendrán reflejados sin IVA incluido, estando referidos a material puesto en almacén municipal de "Ses Quarterades" de Calvià, es decir, transporte incluido.

El precio del contrato podrá ser objeto de revisión cuando se den los requisitos exigidos por la normativa vigente.

5.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES.

La forma, dimensiones y colores de los elementos de señalización vertical a suministrar se ajustarán a lo que especifica el Catálogo Oficial de Señales Verticales de Circulación, elaborado por la Dirección General de Carreteras, así como a las "Recomendaciones para la Señalización Informativa Urbana AIMPE", y la norma 8.1-IC "señalización vertical" en lo referente a la señalización informativa.

Se deberá indicar el período de garantía que cubre el fabricante sobre el material, siendo el mínimo exigido de cuatro años.

El material suministrado deberá cumplir la normativa del MOPU, PG-3 y la norma 8.1-IC "señalización vertical" en cuanto a señales y postes de sustentación.

Las señales retrorreflectantes lo serán en la totalidad de su superficie, excluyéndose únicamente el color negro, debiendo ajustarse a las Normas indicadas en el PG-3, a la norma UNE 135-330-93, a la 135 335-98, a la 135 333-98, a la 135 331-98 y a la 135 350-93, las láminas reflectantes, debiéndose indicar el plazo de garantía de las mismas. El nivel de reflectancia de las señales serán como mínimo Nivel I.

Todas las señales tendrán un refuerzo perimetral de 20 mm. de anchura mínima que estará formado por la misma chapa o plancha de aluminio de señal formando un doble pliego de seguridad a 90°. En el caso de señalización por módulos este refuerzo podrá exceptuarse en los laterales. Se tolerarán variaciones de 2,5 mm. En más o menos.

Todos los tornillos, tuercas y arandelas que se oferten serán cadmiados.

El diámetro de los orificios destinados a facilitar la suspensión será de 9 mm.

El material que constituyen las señales tendrá, como mínimo, un espesor de 1,8 mm. con tolerancia de 0,2 mm. en más o menos.

Los símbolos y las orlas exteriores, tendrán un relieve de dos a tres milímetros. No obstante y previa autorización de los Servicios Técnicos podrán anularse dichos relieves.

En el reverso de todas las señales deberá estamparse la leyenda "Ajuntament de Calvià", en letras de color negro y de unos 3 CMS. de altura, así como también el nombre del fabricante y fecha de fabricación.

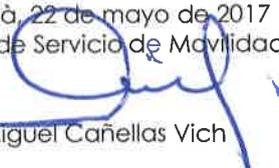


6.- PRUEBAS Y ENSAYOS

De cada una de las entregas se podrá encargar que los materiales y señales suministrados sean sometidos a los correspondientes ensayos para comprobar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, siendo los gastos ocasionados por los ensayos con cargo al adjudicatario, pudiendo ascender los mismos hasta un 2% del presupuesto total, en concepto de control de calidad.

Si en los ensayos realizados se comprobara el incumplimiento de las normas técnicas indicadas, los materiales y señales correspondientes a la partida deberán ser sustituidos por otros que garanticen los mínimos de calidad exigidos.

Calvià, 22 de mayo de 2017
El Jefe de Servicio de Movilidad,


Miguel Cañellas Vich